

Especialidad/Tipo de acceso	L	R. M.	Total
Servicios de Restauración .....	4	0	4
Sistemas y Aplicaciones Informáticas .....	1	1	2
Servicios a la Comunidad .....	15	1	16
<b>Total .....</b>	<b>102</b>	<b>6</b>	<b>108</b>

Lectura de abreviaturas:

L: Libre.

R. M.: Reserva para minusválidos.

Tercero.—El plazo de presentación de solicitudes y documentación finaliza el día 17 de abril de 2001.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en esta convocatoria deberán presentar instancia original que les será facilitada gratuitamente en las Delegaciones Provinciales de Educación y Cultura y cumplimentada de acuerdo con las Instrucciones que figuran en el reverso de las mismas, así como en el anexo XIII de la convocatoria.

Quinto.—Las solicitudes se dirigirán, junto con el resto de la documentación, a la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Cultura, y se presentará en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Cultura de la provincia consignada por el aspirante en el recuadro de la instancia correspondiente a «provincia de examen».

Las direcciones de las Delegaciones Provinciales de Educación y Cultura son las que figuran a continuación:

Albacete: Avenida de la Estación, 2, 02071 Albacete.

Ciudad Real: Avenida de Alarcos, 21, 13071 Ciudad Real.

Cuenca: Avenida de la República Argentina, 16, 16071 Cuenca.

Guadalajara: Avenida Castilla, 10, 19071 Guadalajara.

Toledo: Avenida de Europa, 26, 45071 Toledo.

Toledo, 28 de marzo de 2001.—El Consejero, José Valverde Serrano.

**7253** *ORDEN de 28 de marzo de 2001, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se anuncia convocatoria de procedimientos selectivos para acceso e ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y procedimiento para adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio, por el que se regula el ingreso y la adquisición de especialidades en los Cuerpos de Funcionarios Docentes a que se refiere la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, y una vez publicada la Orden de esta Consejería de Educación y Cultura, de 23 de marzo de 2001, por la que se convocan procedimientos selectivos para acceso e ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y procedimiento para adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha («Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de 28 de marzo de 2001).

Esta Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ha resuelto anunciar los siguientes aspectos de la misma:

Primero.—La Orden de esta Consejería de Educación y Cultura, de 23 de marzo de 2001, por la que se convocan procedimientos selectivos para acceso e ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo, se encuentra publicada en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 38, correspondiente al día 28 de marzo de 2001.

Segundo.—El número de plazas que se convocan es de 52, cuyo desglose por especialidades y sistema de cobertura es el siguiente:

Especialidad	Tipo acceso			
	L	R. M.	B/A	Total
Organización y Gestión Comercial .....	2	1	3	6
Org. y Procesos de Mantenimiento de Vehículos .....	2	0	2	4
Org. y Proyectos de Fabricación Mecánica .....	3	0	3	6
Sistemas Electrónicos .....	3	1	4	8
Sistemas Electrotécnicos y Automáticos .....	7	0	7	14
Procesos Sanitarios .....	1	0	1	2
Análisis y Química Industrial .....	2	0	2	4
Intervención Sociocomunitaria .....	2	1	3	6
Procesos y Productos en Madera y Mueble .....	1	0	1	2
<b>Total .....</b>	<b>23</b>	<b>3</b>	<b>26</b>	<b>52</b>

Lectura de abreviaturas:

L = Libre.

R. M. = Reserva para minusválidos.

B/A = Acceso a Cuerpos Docentes de grupo superior.

Tercero.—El plazo de presentación de solicitudes y documentación finaliza el día 17 de abril de 2001.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en esta convocatoria deberán presentar instancia original que les será facilitada gratuitamente en las Delegaciones Provinciales de Educación y Cultura y cumplimentada de acuerdo con las instrucciones que figuran en el reverso de las mismas así como en el anexo XIII de la convocatoria.

Quinto.—Las solicitudes se dirigirán, junto con el resto de la documentación, a la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Cultura, y se presentarán en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Cultura de la provincia consignada por el aspirante en el recuadro de la instancia correspondiente a «provincia de examen».

Las direcciones de las Delegaciones Provinciales de Educación y Cultura son las que figuran a continuación:

Albacete: Avenida de la Estación, 2, 02071 Albacete.

Ciudad Real: Avenida de Alarcos, 21, 13071 Ciudad Real.

Cuenca: Avenida República Argentina, 16, 16071 Cuenca.

Guadalajara: Avenida Castilla, 10, 19071 Guadalajara.

Toledo: Avenida de Europa, 26, 45071 Toledo.

Toledo, 28 de marzo de 2001.—El Consejero, José Valverde Serrano.

**7254** *ORDEN de 28 de marzo de 2001, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se anuncia convocatoria de procedimientos selectivos para acceso e ingreso en el Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y procedimiento para adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio, por el que se regula el ingreso y la adquisición de especialidades en los Cuerpos de Funcionarios Docentes a que se refiere la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, y una vez publicada la Orden de esta Consejería de Educación y Cultura de 23 de marzo de 2001, por la que se convocan procedimientos selectivos para acceso e ingreso en el Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y procedimiento para adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo, en

la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha («Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de 28 de marzo de 2001).

Esta Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ha resuelto anunciar los siguientes aspectos de la misma:

Primero.—La Orden de esta Consejería de Educación y Cultura de 23 de marzo de 2001, por la que se convocan procedimientos selectivos para acceso e ingreso en el Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y procedimiento para adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo, se encuentra publicada en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 38, correspondiente al día 28 de marzo de 2001.

Segundo.—El número de plazas que se convocan es de 31, cuyo desglose por especialidades y sistema de cobertura es el siguiente:

Especialidad	Tipo acceso			
	L	RM	A/A	Total
Francés .....	3	1	3	7
Inglés .....	14	1	9	24
<b>Total .....</b>	<b>17</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>31</b>

Lectura de abreviaturas:

L = Libre.

RM = Reserva para minusválidos.

A/A = Acceso a Cuerpo de mismo grupo y nivel.

Tercero.—El plazo de presentación de solicitudes y documentación finaliza el día 17 de abril de 2001.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en esta convocatoria deberán presentar instancia original, que les será facilitada gratuitamente en las Delegaciones Provinciales de Educación y Cultura y cumplimentada de acuerdo con las instrucciones que figuran en el reverso de las mismas, así como en el anexo XII de la convocatoria.

Quinto.—Las solicitudes se dirigirán, junto con el resto de la documentación, a la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Cultura, y se presentarán en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Cultura de la provincia consignada por el aspirante en el recuadro de la instancia correspondiente a «provincia de examen».

Las direcciones de las Delegaciones Provinciales de Educación y Cultura son las que figuran a continuación:

Albacete: Avenida de la Estación, 2, 02071 Albacete.

Ciudad Real: Avenida de Alarcos, 21, 13071 Ciudad Real.

Cuenca: Avenida República Argentina, 16, 16071 Cuenca.

Guadalajara: Avenida Castilla, 10, 19071 Guadalajara.

Toledo: Avenida de Europa, 26, 45071 Toledo.

Toledo, 28 de marzo de 2001.—El Consejero, José Valverde Serrano.

## 7255

*ORDEN de 29 de marzo de 2001, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros y procedimiento para que los funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros puedan adquirir nuevas especialidades.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio, por el que se regula el ingreso y la adquisición de especialidades en los Cuerpos de Funcionarios Docentes a que se refiere la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, y una vez publicada en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha la Orden de la Consejería de Educación y Cultura, de 23 de marzo de 2001, por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros y procedimiento para que los funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros puedan adquirir nuevas especialidades («Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de 28 de marzo de 2001).

La Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha acuerda anunciar los siguientes aspectos de la misma:

Primero.—La Orden de la Consejería de Educación y Cultura, de 23 de marzo de 2001, por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros y procedimiento para que los funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros puedan adquirir nuevas especialidades, se encuentra publicada en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 38, correspondiente al día 28 de marzo de 2001.

Segundo.—El número de plazas que se convocan es de 1.310, cuyo desglose por especialidades y sistema de cobertura es el siguiente:

Ámbito geográfico	Especialidad						
	PT	AL	EI	FI	EF	MU	Total
Castilla-La Mancha ..	115*	50*	455	250*	245	195*	1.310

\* De estas plazas corresponden a la reserva prevista en la base I las siguientes:

Ámbito geográfico	Especialidad						
	PT	AL	EI	FI	EF	MU	Total
Castilla-La Mancha ..	13	5	—	27	—	21	66

Los aspirantes que tengan la condición legal de personas con minusvalía y deseen participar en la reserva anterior deberán hacerlo necesariamente por alguna de las especialidades que figuran en el precedente cuadro:

PT = Pedagogía Terapéutica.

AL = Audición y Lenguaje.

EI = Educación Infantil.

FI = Idioma Extranjero: Inglés.

EF = Educación Física.

MU = Música.

Tercero.—El plazo de presentación de solicitudes y documentación finaliza el día 17 de abril de 2001.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en esta convocatoria deberán presentar instancia ajustada al modelo que figura como anexo IV de la Orden de convocatoria y que les será facilitada gratuitamente en la Consejería de Educación y Cultura, en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Cultura y en las Delegaciones de Servicios de la Junta de Comunidades de Castilla. Al cumplimentar dicha solicitud, los aspirantes tendrán en cuenta las instrucciones que figuran al dorso de la misma, en la orden de convocatoria y el anexo IV de la misma.

Quinto.—Las solicitudes se dirigirán, junto con el resto de la documentación, a la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Cultura, y se presentarán en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Cultura de la provincia consignada por el aspirante en el recuadro de la instancia correspondiente a «provincia de examen».

Las direcciones de las Delegaciones Provinciales son las que figuran a continuación:

Albacete: Avenida de la Estación, 2, 02071 Albacete.

Ciudad Real: Avenida de Alarcos, 21, 13071 Ciudad Real.

Cuenca: Avenida República Argentina, 16, 16071 Cuenca.

Guadalajara: Avenida Castilla, 10, 19071 Guadalajara.

Toledo: Avenida de Europa, 26, 45071 Toledo.

Toledo, 29 de marzo de 2001.—El Consejero, José Valverde Serrano.